Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1020 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
FLOR OLIVIA VAHOS CARO	CC	43650648

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - MEDELLIN G.T. ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1020	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual del mes de octubre se realizó la atención a la población objeto : Total asignados: 56 Total activos: 54 Decreto Ley 899 de 2017 y 2 Auto SAR AI. Total atendidos: 56 Con los planes en ejecución se realizaron actividades con los acuerdos programados para este mes y seguimiento a 39 planes anuales de reincorporación y un plan inicial. Se registraron acuerdos con los códigos SEG-PRI, 1.2.3.2.2:1.2.2,1.3.7.1.1, 1.2.3.1.4.2, 2.1.1.3.2, 1.3.5.1.4.1, 1.1.2.1.1; 1.1.2.1.1.2, 1.3.2.1.1, 0.4.1.1.2; 3.1.1.21, 3.1.1.1.2. El 19 de octubre se realizó desplazamiento al corregimiento de Doradal, donde se desarrollaron las actividades programadas y seguimiento según el plan anual a 2 PER; posteriormente se hizo desplazamiento a Puerto Boyacá ; el 20 de octubre atención de una PER de Ciclo inicial, desplazamiento al corregimiento de La Sierra para atención de 2 PER , luego desplazamiento a Puerto Serviez para atención de una PER; el 21 de octubre atención en Puerto Berrío a 4 PER, se les realizó actividades de seguimiento del plan anual; el 22 de octubre desplazamiento al municipio de Maceo, en donde se realizó atención una PER se desarrollaron actividades de seguimiento del plan anual. Evidencia 1: Registros de asistencia, módulo SIRR Plan trabajo de la PPR, QA respuesta instrumento, pantallazo SIRR Carpeta 1020-FLOR VAHOS-1.octubre-EVIDENCIAS.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	No aplica	En el mes de octubre no se ha dado inicio a la implementación de los planes colectivos de reincorporación. Se están realizando las acciones programadas y seguimientos de los planes anuales individuales de las PER.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se diligenciaron planillas de asistencia de FA del programa Maestro Itinerante-UNAD de 6 PER, la cual están realizando su proceso educativo. Evidencia 2:SIRR módulo Matriculas FA. Carpeta 1020-FLOR VAHOS-1.OCTUBRE-EVIDENCIAS
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el mes de octubre se realiza seguimiento a una PER de las actividades realizadas de la acción 3.1.1.1.2, "escenarios de encuentro dialogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales", la cual entrega más evidenciables, y a 2 PER que están realizando la acción 3.1.1.1.1.1, con la entrega de certificado de estudio. Evidencia 3:SIRR módulo planes de proceso. Carpeta 1020-FLOR VAHOS-1.OCTUBRE-EVIDENCIAS
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 8 de octubre se realizó encuesta sociolaboral y postulación de una PER a PRE-PP y el 13 de octubre se registró en el SIRR el PRE-PP-39320 y el 28 de octubre se envió carpeta digital y entrega de carpeta física con los respectivos documentos a la Profesional Orientador Productivo del G.T; así mismo se envió y se entregó seguimiento del PRE-PP-38286 realizado el 14 de octubre en Medellín. Evidencia 4: Carpeta PRE-PP-39320 Evidencia 5: Seguimiento 6 PRE-PP-38286 Carpeta 1020 - FLOR VAHOS-1.OCTUBRE-EVIDENCIAS
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo de tiempo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, se registró; seguimiento a 39 planes anuales y uno inicial; actualización de 03 direcciones de las PER; creación del PRE-PP-39320; aplicación de 12 encuestas de caracterización empleabilidad e inclusión. Evidencia 6: Módulos ubicación y contacto , pantallazos SIRR .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.OCTUBRE-EVIDENCIAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1020 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de octubre, se realizaron los métodos operativos relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral. Se realizaron las actividades concernientes a los planes anuales programadas para este mes a las 54 PER asignadas. Se realizaron 39 seguimientos a los planes individuales de reincorporación. Se realizó Postulación, vinculación y formulación del PRE-PP-39320. Se hizo la aplicación de 12 encuestas de caracterización empleabilidad e inclusión de las PER. Se actualizaron 3 direcciones de las PER. Evidencia 7 : Módulos asistencias actividades, Dirección, QA respuestas de instrumentos, pantallazos SIRR .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.OCTUBRE-EVIDENCIAS		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de octubre se presentaron retrasos en los desembolsos de la asignación mensual, la cual fue informado a las PER. 2 PER manifestaron que no les llegó desembolso se revisó la base y registraba que no cumple requisitos ingresos superiores a 5 SSMMLV.		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 01 de octubre en las instalaciones de la oficina del G.T Antioquia - Chocó, se participó en la socialización seguimientos PRI y temas de casos de seguridad. El 02 de octubre se participó en la transferencia de conocimientos en el enfoque diferencial de discapacidad y ajustes razonables. Ell 14 de octubre de manera virtual en la capacitación de seguimientos de los, se participó en reunión sobre proyectos productivos PRE-PP. El 28 de octubre de manera virtual, se asistió a la capacitación cierre de Matriculas FA y FpT. Evidencias 8: Listados enfoques diferenciales y reunión con facilitadores.Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1 OCTUBRE-EVIDENCIAS		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 3 de octubre se envió correo con los formatos de solicitud de seguimientos de PR-PP que están ubicados en otros G.T a la orientadora productiva. Se hace envío a la profesional Biosocial, datos de la PER que participará en la actividad 1.3.2.1.1 en octubre. El 8 de octubre se hace envío de datos de las PER que a la fecha no han recibido asistencia técnica de sus proyectos. A la profesional de ruta, se envió correo con las planillas de FA Maestro Itinerante. El 14 y 16 de octubre se envió correo a los asistentes de atención con la solicitud de 2 certificados de vinculación al programa de reincorporación integral de la ARN. El 15 de octubre se comparte listado de las personas que participaran en la feria de servicios de la Alcaldía de Medellín al profesional social. El 19 de octubre se envío correo con el seguimiento 6 del PRE-PP-38286 para revisión a la orientadora productiva. El 2 de octubre se elabora carpeta con el PRE-PP-39320 digita,l así mismo, se le realizó entrega de la carpeta física del PRE-PP39320 , del seguimiento PRE-PP-38286 y de la carta instrucción desembolso y aceptación y aprobación del PRE-PP-39024 . Evidencias 9: Pantallazo correo.Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1 OCTUBRE-EVIDENCIAS		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		y
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Flor Olivia Vahos Caro — Firmado digitalmente por Flor Olivia Vahos Caro		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	FLOR OLIVIA VAHOS CARO	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	COORDINADORA G.T ANTIOQUIA CHOCO

Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx